

CARLA HUMPHREY

Educación cívica digital

La evolución en el uso de la tecnología se ha incrementado considerablemente en los últimos años, sin embargo, con el Covid-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud en 2020 como pandemia, se aceleró de manera exponencial la utilización de la tecnología digital. De acuerdo con la Dirección General de Cómputo y de Tecnología de Información de la UNAM, la emergencia sanitaria aceleró en 10 años habituarnos al uso y bondades de la tecnología.

Entre múltiples efectos que la pandemia trajo consigo para continuar con el desarrollo económico, social, educativo, entre otros, por parte de gobiernos, instituciones de la administra-

ción pública, organizaciones sociales, instituciones académicas, entre muchas más, encontramos los siguientes para el caso de nuestra nación:

- Los órganos legislativos, tanto el federal como los de las entidades federativas han ocupado, y muchos siguen utilizando plataformas digitales para las sesiones de comisiones o del pleno legislativo para la deliberación de diversas iniciativas, para votar decretos de reforma, adiciones o la generación de diversas leyes.

- Órganos autónomos como el Instituto Nacional Electoral (INE), responsable de la organización y desarrollo de las elecciones federales y en coordinación con los Organismos Públicos Locales, de las elecciones locales utilizan plataformas a distancia para la discusión y, en su caso, la votación de diversos asuntos de gran importancia para la vida democrática de nuestra nación.

- El uso de plataformas digitales como herramientas especializadas para la educación han permitido generar aulas a distancia y con ello, las y los profesores de distintos niveles educativos continúan impartiendo clases utilizando presentaciones online; estableciendo tareas y ejercicios a los que con estas plataformas se les da seguimiento; la elaboración de exámenes cuyas plataformas permiten emitir las evaluaciones de forma automática, entre muchas bondades más. Hoy que las instituciones de educación, por ejemplo, han regresado a clases presenciales, siguen utilizando estas herramientas como insumos indispensables educativos auxiliares.

Con base en estas experiencias, es importante apuntar que el INE, entre sus múltiples atribuciones se encuentra la de contribuir a la construcción de una cultura política-democrática que sea consciente de la importancia de que las y los electores participen en elecciones.

Por ello, el uso de la tecnología digital es vital en la conformación de una cultura cívica, ya que es posible llegar a un sinnúmero de ciudadanas y ciudadanos para acercarles información objetiva.

Inclusive el INE, podría ahorrar importantes recursos al subir en plataformas digitales las guías y manuales de funcionarios y funcionarias electorales en lugar de imprimir dichos materiales; en capacitar a distancia sobre la forma de atender, acreditar y permitir el voto de la ciudadanía, etcétera.

En este sentido, la inercia del esquema digital debe llevarnos como institución a modernizar y, eventualmente, instrumentar esquemas digitales de votación, para las y los mexicanos residentes en el extranjero que desde 2012, además de la vía postal, pueden optar por el voto por internet. En la elección de 2021 casi el 66% prefirió el voto por Internet. ●

Consejera electoral del INE